Reunidos los Representantes de los Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 3** de la Provincia de Castellón, en Almenara el pasado 4 de Noviembre del 2026, siendo las 19.40 horas, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

Asistieron representantes clubes de colombicultura del Inter 3: ALMENARA, ALTURA, CASANYA, CASTELLNOVO, LA LLOSA, MONCOFAR, SEGORBE, SOT DE FERRER Y VALL DE UXO SANT XOTXIM.

Por parte de la FCCV asistió: Presidente FCCV Ricardo García, Delegado Provincial de Castellón FCCV Jacinto Mesado, Mariano Lairón miembro del Comité de Competición de la FCCV.

- Se elige un presidente y un secretario en la reunión zona Inter 3, saliendo como Presidente Vicente Bonifas Fenollosa y como secretario Manuel Valls Lopez.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2027:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de 66 €.

- Se aprueba por unanimidad realizar para la temporada 2027 un total de 5 Comarcales.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICACIÓN	PALOMAS
CASANYA	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	MIXTAS
CASTELLNOVO	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	MIXTAS
MONCOFAR	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VIRGENES
ALMENARA	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	18 CLASIDICADOS + 1 DÍA	VIRGENES
ALTURA	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	18 CLASIFICADOS + 1 DÍA	VIRGENES

- Se queda como club reserva por si alguna sede no realiza Comarcal, el club La Llosa.
- El Comarcal de CASTELLNOVO, la 2º prueba de regularidad, pasará a realizarse el lunes 4 de enero del 2027 y la 5º prueba de regularidad, pasará a realizarse el viernes 15 de Enero del 2027, por festividades en la localidad.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 29 DE DICIEMBRE DEL 2026.**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y VIERNES: VIERNES 29 DE ENERO DEL 2027.**
- **MARTES Y SÁBADOS: SÁBADO 30 DE ENERO DEL 2027.**

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, serán desde el Lunes 16 de Noviembre hasta el JUEVES 10 de Diciembre del 2026.** El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, n º 0049-0061-91-2310983266.

(Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el martes 22 de Diciembre hasta el jueves 7 DE ENERO del 2027** . El delegado federativo asignado a cada Comarcal, para que entregue las guías a los participantes, estos le deberán enseñar el recibo bancario del ingreso de las plazas asignadas, no se le podrá dar dinero en efectivo a dicho delegado.
- Los Ingresos se deberán realizar en la Cuenta de la F.C.C.V. en el Banco Santander = IBAN ES74, n º 0049-0061-91-2310983266.
- (Si no se llega dicho día a un mínimo de 96 plazas pagadas en la FCCV bien por el club que realiza el Comarcal o por el delegado federativo, la Comisión Gestora decidirá la solución).

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellenada o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

- Los palomos participantes deberán ir sellados al menos en una pluma por la Sociedad o Club al que pertenece, siendo además aconsejable que lleve un segundo sello de la sede organizadora del concurso.

- En los campeonatos Comarcales, Intercomarcales y Copa Comunitats, el palomo que esté la guía completamente rellenada y entregada en el momento de la presentación acompañada de la correspondiente chapa al delegado federativo, se le asignará un punto acumulado para dicho campeonato. (Todo aquel palomo que no se presente antes de las 16:00 horas, se presentará a los árbitros al finalizar la prueba y no obtendrá dicho punto acumulado).

2. Campeonato Intercomarcal

Se le asigna a **ALTURA**, en las fechas **Martes y Sábados.**

- Se clasificarán por regularidad:
    - 32 plazas para participar en el Provincial de Castellón.

- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.

3. Acuerdos a tener en cuenta.

- El Intercomarcal irá cambiando de zona, un año lo realizará el Alto Palancia y al otro año lo realizará la Plana Baja, así sucesivamente.

- El reparto de plazas de los Comarcales será libre.

4. Propuestas y otros.

- Solicitan a la FCCV:
    - Un estudio de asignar el club para la realización del Intercomarcal de otra forma a la que está acordada.
    - Unificar clubes de otra Comarca, a la zona Inter 3, aunque no sean clubes de la Provincia de Castellón.
    - Solicitan también que se haga un estudio de volver a la antigua competición que se realizaba por Regionales.
    - Que se amplie la opción de máximo 5 Comarcales, a poder realizar un Comarcal más, en total 6.
    - Realizan una propuesta de eliminar la prueba del acoplamiento y así realizar un día una presentación y lo que sería la prueba de acoplamiento, ya sería una prueba puntuable y en total realizar siete pruebas.